



Ayuntamiento de Entrena

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 14 DE JULIO DE 2005.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Entrena, siendo las 21:00 horas del día catorce de julio de dos mil cinco, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez Rodríguez, los Concejales: D. José Luis Ulecia Narro y D^a M^a Guadalupe Rodríguez Simón, asistidos del Secretario de la Corporación D. Fernando Muñoz Torrecilla, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Entrena. No asiste D^a M^a Sagrario Ijalba Monge.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde y entrando en el Orden del Día, se procede a conocer los siguientes puntos incluidos en el mismo:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntado por el Sr. Alcalde si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al Borrador del Acta de la sesión de fecha 21 de junio de 2005, distribuida con la Orden de Convocatoria, y no habiendo ninguna, se considera aprobada por unanimidad.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.-

2.1.- LICENCIAS DE PRIMERA UTILIZACIÓN ZONA “LOS CANTOS”.-

2.1.1.- SOLICITUD DE VICENTE DOMINGUEZ OCHOA.-

Vista la solicitud formulada por Vicente Domínguez Ochoa, de licencia de primera utilización de merendero y almacén sito en la C/. La Viña, nº 4 (Los Cantos).

Visto el informe técnico que obra en el expediente así como la documentación aportada.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerda:

Primero.- Conceder licencia de primera utilización como merendero y almacén, en la C/. La Viña, nº 4 “Los Cantos”, en cuanto a la competencia municipal, y sin perjuicio de la que corresponda a otros organismos, previo pago del importe de 281,27 € en concepto de ICIO, así como de 22,00 € en concepto de tasa por expedición de licencia, lo que hace un total de 303,27 €.

Segundo.- Dar traslado de este acuerdo a la solicitante.



Ayuntamiento de Entrena

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ESTATUTOS Y BASES DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 14, DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ENTRENA.-

Con fecha 7 de junio de 2005 se aprobó inicialmente el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución nº 14 por la Junta de Gobierno Local. Sometidos a trámite de información pública mediante publicación en el B.O.R. de 18 de junio de 2005 y notificación individual a los propietarios afectados no se ha presentado alegación o reclamación alguna por los mismos.

Vistos los artículos 122 y 123 de la Ley 10/1998, de 2 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución nº 14 del Plan General Municipal de Entrena.

Segundo.- Efectuar publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja, notificando a los propietarios afectados individualmente, otorgándose a éstos un plazo máximo de 3 meses para constituir la Junta de Compensación mediante Escritura Pública, pudiendo, los propietarios que no hubiesen solicitado la compensación, incorporarse con igualdad de derechos y obligaciones a la Junta en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de la aprobación de los Estatutos y Bases de Actuación. Si no lo hicieran, sus fincas serán expropiadas en favor de la Junta de Compensación, que tendrá la condición jurídica de beneficiaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 de la Ley 10/1998.

Tercero.- Solicitar expresamente la incorporación de el Ayuntamiento de Entrena a la Junta de Compensación como entidad propietaria de terrenos dentro de la unidad de ejecución nº 14.

Cuarto.- Designar representante de esta administración en la Junta de Compensación a D. Manuel Rodríguez Rodríguez.

4.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

Vistas las Facturas pendientes de pago en el día de la fecha.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

– La aprobación de las mismas de acuerdo con el siguiente desglose:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €
Adisic, S.L.	Fra. F0140 soporte técnico red wireless	1.045,74
Aema, S.L.	Fra. 2457 mantenimiento ETAP y analíticas junio	795,96
Alvaro Corral García	Fra. 10/05 suministro tubos	3.128,65



Ayuntamiento de Entrena

Asociación Cultural y de Jóvenes	Gastos noche San Juan	66,98
Asociación Cultural y de Jóvenes	Gastos semana cultural	976,52
Asociación Cultural y de Jóvenes	Gastos degustación	245,48
Asociación de Jubilados	Gastos degustaciones fiestas	400,37
Básculas Rioja, S.L.	Fra. 148 reparación monedero báscula	174,00
Bodega Hermedaña, S. Coop.	Fra. 78 suministro de vino	26,99
Boletín Oficial de La Rioja	Liquidación 2005.A.730	58,28
Consortio de Aguas y Residuos	Recogida basuras junio	3.580,10
Cophel Papelería Técnica, S.L.	Fra. 1443 material oficina	80,60
Coro Parroquial de Entrena	Gastos degustación fiestas	601,50
Domingo Andrés García	Fra. 48 trabajos tubería	238,96
Electricidad González, S.L.	Fra. 31410 reparación bomba piscinas	584,99
Emesa	Fra. 4326 ordenador	1.177,79
Escuela de Gaita y Tambor de Alberite	Fra. 3/05	540,00
Espectáculos Guyus, S.L.	Fra. 23 parque infantil	765,60
Exclusivas Joyfer, S.L.	Fra. 501073 suministro de platos	172,61
Félix Forcada Garijo	Charanga 11.07.05	600,00
Gade Gestión y Administración Deportiva, S.L.	Fra. 114 trabajos piscinas	6.035,00
Gade Gestión y Administración Deportiva, S.L.	Fra. 133 servicio piscinas junio	3.233,34
Hormigones Rioja, S.A.	Fra. 1532 pasos caminos	389,76
Isaseña Mario Marzo Rubio	Charanga 09.07.05	600,00
Las Heras & Gil Asociados, S.C.	Fra. 55 gestoría trimestral	209,15
Morgabe, S.L.	Fra. 436 frigorífico vacunas consultorio	389,76
Nuevo Talismán, S.L.	Fra. 32 orquesta Nuevo Talismán	7.192,00
Peña Madridista de Entrena	Gastos degustación fiestas	455,30
Peña Madridista de Entrena	Gastos cucañas fiestas	131,70
Programaciones Artísticas Bravo, S.C.	Fra. 67/05 orquesta Xanadú	4.988,00
Programaciones Artísticas Bravo, S.C.	Fra. 68/05 tortilla gigante	3.012,05
Programaciones Artísticas Bravo, S.C.	Fra. 70/05 Jumping 4x1	1.740,00
Programaciones Artísticas Bravo, S.C.	Fra. 69/05 grupo Alazán	1.044,00
R.Y.V. Musical, S.L.	Fra. 41/05 orquesta Nueva Alaska	7.308,00
Sales Benito Da Cruz, S.L.	Fra. 51209 suministro salmuera	397,38
Sales Benito Da Cruz, S.L.	Fra. 51263 suministro salmuera	397,38
IMPORTE TOTAL :		52.783,94



Ayuntamiento de Entrena

El Sr. Alcalde da por terminada la Sesión, siendo las 22:00 horas del día señalado al comienzo de la presente, y para la debida constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta de que doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

FDO.: Manuel Rodríguez Rodríguez

FDO.: Fernando Muñoz Torrecilla